

Resolución de apoyo a la compañera Raquel Iniesta Sierra (Asamblea Local Cuenca)

La Ejecutiva Regional de Izquierda Unida Castilla-La Mancha quiere mostrar su total apoyo a la compañera Raquel Iniesta Sierra, perteneciente a la Asamblea Local de nuestra formación en Cuenca capital, por la injusta sanción recibida por el Ayuntamiento de su localidad, tras ser nuestra compañera la persona encargada de solicitar los permisos necesarios para la celebración de una protesta por el cierre de los CIEs (Centros de Internamiento de Extranjeros).

Nuestra compañera recibió, en el mes de julio, una multa del consistorio de 3.000 euros por infracción de un artículo consistente en tapar con pancartas, carteles, etc... señales de tráfico el día que se celebró la concentración antes mencionada. Tras presentar las primeras alegaciones en medio de cierta sorpresa, rechazadas por el Ayuntamiento en el mes de noviembre cuando se ratifica la sanción, ahora queda claro que dicha sanción no era ningún error.

Este hecho concreto que sufre nuestra compañera es, al fin y al cabo, una mera muestra de la aplicación de la Ley Mordaza, contra la que esta organización ha luchado y que se ha comprometido a apoyar su derogación, que pone en estos "increíbles niveles" las sanciones para conseguir aplacar la justa y democrática protesta social. Esta Ley está pensada para asustar y contrarrestar la protesta, acallar a la calle y, con ella, a la ciudadanía, no permitiendo, por la vía de hechos, que la población pueda mostrar su rechazo a la gestión de la economía y la política actual.

Una Ley represora que, a su vez, convierte en represores a todos aquéllos que, aun siendo conedores de las injusticias que provoca, la mantienen y la ejecutan sin dudar.

Por todo ello, por nuestro firme convencimiento de la inocencia de nuestra compañera y por nuestra frontal oposición a dicha Ley, pedimos también a los órganos competentes que reconsideren su decisión y pongan fin a esta sanción administrativa.